









BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA SEDE EN TENERIFE VINCULADO AL PROYECTO "REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) (RD24/0005/0003)" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO INVESTIGADOR ASISTENTE (C2) (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA, MEDICINA, BIOLOGÍA U OTRAS CIENCIAS DE LA SALUD, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, ECONÓMICAS, ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS O FÍSICA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 08/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 09:30 horas del día 03/03/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que una vez revisada la solicitud y documentación anexa que cumple con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, queda de la siguiente forma:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***4017**	Díaz Hernández, Indra	10,34	PUNTOS
***1134**	Morales Marrero, Daida	10,17	PUNTOS
***1654**	Cazaña Pérez, Violeta	10,00	PUNTOS
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	8,86	PUNTOS
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	6,10	PUNTOS
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	2,60	PUNTOS
***4061**	Llanos Palmés, Adrián Miguel	1,50	PUNTOS
***6570**	Molina Díaz, Jorge Miguel	1,05	PUNTOS

2. Que dicha puntuación responde al siguiente desglose:











DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	POSTGRADOS/MASTER	DOCTORADO	FORMACIÓN	IDIOMAS	INFORMÁTICA	ACT. INVEST.	EXP. LABORAL	TOTAL	PUNTOS
***4017**	Díaz Hernández, Indra	6,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,30	2,54	10,34	PUNTOS
***1134**	Morales Marrero, Daida	6,00	0,00	0,00	1,50	2,00	0,10	0,57	10,17	PUNTOS
***1654**	Cazaña Pérez, Violeta	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	PUNTOS
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	6,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,16	0,20	8,86	PUNTOS
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	5,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,10	0,00	6,10	PUNTOS
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,15	0,45	2,60	PUNTOS
***4061**	Llanos Palmés, Adrián Miguel	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	1,50	PUNTOS
***6570**	Molina Díaz, Jorge Miguel	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,05	0,00	1,05	PUNTOS

- 3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases se han utilizado los siguientes criterios:
 - a. Idiomas:

Se ha valorado en base a los certificados de nivel o titulaciones de idiomas aportados por el/la candidato/a.

b. Conocimientos informáticos:

El nivel de conocimiento en esta materia se valora en el apartado específico de "aplicaciones informáticas" y por la puntuación definida, no en el apartado general de "cursos de formación", para evitar que el mismo mérito se valore en dos apartados distintos.











c. Actividad investigadora:

La puntuación se calcula en base a los meses de participación en actividad investigadora, o por los trabajos y publicaciones científicas valorando exclusivamente aquellos los cuales conste justificación aportada.

d. Experiencia laboral:

Se ha valorado la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresas aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a la relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Tal y como se establecen las bases de la convocatoria contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.